

EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Se publica los miércoles. Se distribuye gratis a los empleados del ramo. La serie de 26 números vale un peso.

Bogotá, jueves 5 de junio de 1873.

Oficina central en la Dirección de Instrucción pública del Estado. Se reciben suscripciones por las Comisuras de vigilancia de los distritos.

CONTENIDO.

DIRECCION DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.	
Circular de la Dirección general de Instrucción pública.	341
Director de Instrucción pública.	341
Escuela Normal de hombres. Sabatinas. Dibujos.	341
Visita practicada por el Director de Instrucción pública del Estado, correspondiente a mayo de 1873.	341
Censo de las niñas menores de trece años.	342
Multas.	343
CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA.	
Cuentas de 1872 a 1873.	343
Actas de las sesiones del Consejo.	343
Derecho a intereses.	344
HECHOS DIVERSOS.	
Escuela de varones de Zipaquirá.	344
Arresto.	344
Revista oficial.	344

Dirección de Instrucción pública del Estado.

Circular de la Dirección general de Instrucción pública.

Estados Unidos de Colombia—Dirección general de Instrucción pública primaria—Circular número 823—Bogotá, 30 de mayo de 1873.

Señor Director de Instrucción pública del Estado.—P.

Habiendo el Director de Instrucción pública del Estado del Tolima, solicitado de esta oficina una aclaración de la oposición que, aparentemente, existe entre el artículo 178 del "Decreto orgánico de la instrucción pública" expedido por el Poder Ejecutivo, y el artículo 8.º del "Reglamento para las Escuelas Normales," se dictó la siguiente resolución:

"En las Escuelas Normales establecidas por la Nación, solo habrá vacaciones en el mes de enero de cada año, y en consecuencia, los exámenes intermedios y anuales, se verificarán en los últimos días de junio y diciembre, respectivamente."

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

De usted obsecuente servidor,

S. PÉREZ.

DIRECCION DE INSTRUCCION PUBLICA.

El día 1.º del corriente se posesionó el señor Natividad Salgar del empleo de Oficial 2.º de la Dirección de Instrucción pública del Estado, para el cual había sido nombrado en propiedad.

ESCUELA NORMAL DE HOMBRES.

SABATINAS.

En la tarde de ayer se verificaron las sabatinas de dibujo en la Escuela Normal de hombres conforme a la invitación que se había hecho al efecto.

El examen fué práctico en el orden siguiente: Colocados al frente cuatro grandes tableros, que se barnizaron de nuevo para este acto, se operó simultáneamente, a indicación del Director, en esta forma:

En la 1.ª mitad del primer tablero el alumno-maestro Jesus V. Sarai, dibujó un cubo en perspectiva; y en la 2.ª mitad del mismo tablero el alumno-maestro J. N. Moreno ejecutó una aseclera recta.

En el segundo tablero dibujaron el alumno Joaquín Piñeros un arco de puente y su reflexión en el agua, y el alumno Rodolfo Velasco una columna en perspectiva.

En el tercer tablero ejecutaron el alumno Zenón Martínez una elipse, y el alumno Primo Quevedo un cuadrado.

En el cuarto tablero el alumno Timoteo Escobar dibujó una pirámide triangular en perspectiva.

Casi todos acabaron sus obras a un mismo

tiempo, y luego explicaron y demostraron sucesivamente los procedimientos geométricos empleados en las construcciones.

Vueltos los tableros por la otra cara, siete alumnos mas salieron a ejecutar simultáneamente estos dibujos:

El señor Adolfo Fernández, un piso de baldosas en perspectiva.

El señor Manuel Jiménez, un cilindro en id.

El señor Horacio Guevara, un cuadrado visto por uno de sus ángulos.

El señor Roso Cala R. determinó la sombra de una pared triangular paralela a una pared cuadrangular.

El señor Eliseo Gaitan, una puerta en sus diferentes posiciones.

El señor Jermain Flórez, un cilindro con tres alturas o tres posiciones; y

El señor Simón Piñeros dibujó en perspectiva un edificio con arquería de tres órdenes.

Terminados los dibujos cada uno de los alumnos esprobadlos dió las demostraciones del caso.

Siete alumnos mas ejecutaron en seguida estas obras:

El señor Aureliano Andrade, un taburete en perspectiva.

El señor Juan C. Bernal, una esfera con todos los círculos máximos y menores.

El señor Gabriel Calderon, una doble voluta de las dimensiones del tablero.

El señor Juan de D. Díaz trazó una mesa en perspectiva.

El señor Mannel Fonseca, un óvalo.

El señor José de J. Briceño halló la cuarta proporcional a tres líneas dadas; y

El señor Rodolfo Vega levantó una perpendicular en el extremo de una recta.

Todos dieron las reglas aplicables al arte, y además se hizo un examen teórico sobre la perspectiva llamada *sentimental*.

TRABAJOS DE DIBUJO TOPOGRAFICO.

Sobre las paredes del salón estaban fijados los dibujos de esta clase, a la pluma y con colores, ejecutados en la última semana, los cuales fueron calificados en este orden:

Con el número primero los de los alumnos Luis B. Gómez (quien dibujó la carta general de Colombia), Andrade (la Océania), Joaquín Piñeros R. (mapamundi), Simón Piñeros (mapamundi) y Gaitan (Asia).

Con el número segundo los ejecutados por los alumnos Ricardo Páez (Oceania), Sarai (Estado del Tolima), Velasco (Oceania) y Cala R. (mapamundi).

Con el número tercero los dibujados por los alumnos Fernández (Africa), Aurelio M. Cabrera (carta mural de Colombia), Adolfo Chávez (mapamundi), Díaz (Estado del Tolima), Escobar (América setentrional), Fonseca (América meridional), Remijio Guarín (Asia), Martínez (Europa) y Francisco A. Gómez (Europa).

Con el número cuarto los ejecutados por los alumnos Briceño (Africa), Quevedo (Estado de Santander), Pedro Castañeda F. (Estado de Boyacá), Nepomuceno Moreno (Asia) y Adán Franco (Estado del Tolima).

Han dejado de cumplir con el deber de presentar sus trabajos de dibujo los alumnos-maestros Horacio Guevara, Clodoveo Barrera, Jermain Flórez, Manuel Jiménez, Gabriel Calderon, Miguel Rivéros, Juan C. Bernal, Rodolfo Vega, Oliverio Lináres y Gregorio Díaz.

Comparados éstos trabajos con los presentados en el mes anterior se nota que en lo general ha habido progreso; pero si se observa que el mapa

ejecutado ahora por el señor Páez es inferior al del mes de abril.

Para terminar el acto se cantó por toda la Escuela *La Marsellesa*, con acompañamiento de piano y violín.

Es muy sensible que no hubieran podido concurrir a él las alumnas-maestras de la Escuela Normal de mujeres, por indisposición de salud de las superiores, pues este ha sido uno de los actos mas lucidos que ha exhibido el plantel. El señor Piñeros y las señoritas Narño y Parano, Directores de escuelas, dejaron de concurrir sin excusa.

En la tarde del 7 del corriente tendrán lugar las sabatinas de gramática castellana en la Escuela Normal de mujeres del Estado, y las alumnas-maestras exhibirán sus trabajos de dibujo.

Bogotá, junio 1.º de 1873.

El Director de la Instrucción pública,
DÁMASO ZAPATA.

VISITA practicada por el Director de Instrucción pública del Estado, correspondiente al mes de mayo de 1873.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Número 1578—Dirección de Instrucción pública del Estado—Bogotá, mayo 29 de 1873.

Señor Director general de Instrucción pública.

Para poder dar a usted el informe mensual que previene el Reglamento y con el fin de cerciorarme de la marcha que lleva el establecimiento, practiqué, sin previo aviso, una visita de quince horas, en la Escuela Normal nacional del Estado, en los días 27 y 28 del mes en curso.

Lo mas notable que ha ocurrido con posterioridad a mi anterior informe, número 818, que se registra en el número 15 de EL MAESTRO DE ESCUELA, es lo siguiente:

El señor Pedro J. Sarmiento, Subdirector de la Escuela, tuvo necesidad de separarse del plantel, y con su renuncia ha quedado vacante el puesto, que aun no ha sido provisto todavía por el Poder Ejecutivo nacional. El señor Sarmiento ha sido ju-tamente sentido, pues cumplió estrictamente con sus deberes y tomaba un positivo interés por la Escuela. Es de suma necesidad que sea reemplazado pronto porque el señor Lleras no podrá continuar desempeñando por si solo las funciones de Director y Subdirector.

En el periodo a que se refiere este informe no ha ocurrido ninguna baja de alumnos-maestros, y solo ha sido admitido con tal carácter, por cuenta del Estado, el día 15 del corriente mes, el joven Adán Franco.

Ninguna novedad ha ocurrido en el régimen interior de la Escuela. Por las sabatinas públicas que presentan los alumnos-maestros, alternadas con las de la Escuela Normal de mujeres, se conocen semanalmente los progresos que se hacen en las materias de estudio.

En cuanto a la práctica de la pedagogía y a la marcha de las escuelas primarias anexas, los resultados obtenidos por los alumnos-maestros que han dado lecciones en las últimas siete semanas son los que paso a esponer:

ESCUELA SUPERIOR.

Día 27—En presencia de todo el personal de la Escuela el alumno-maestro Aureliano Andrade interrogó a los niños de la escuela superior, desde las siete hasta los tres cuartos para las ocho de la mañana, sobre historia natural, y los alumnos contestaron casi todos satisfactoriamente, no obstante que el examen se hizo sin tener a la vista los respectivos apartos de física. El señor Andrade ha

mejorado notablemente en el modo de dar las lecciones, i en la disciplina i vijilancia que hace observar en la escuela, i es muy recomendable la atención que ha prestado a las indicaciones jorales que sobre el particular se hicieron a todos los maestros.

Da las siete i cuarenta i cinco a las ocho i veinte minutos de la mañana el alumno-maestro Ricardo Páez hizo el examen de lectura a las secciones 1.ª i 2.ª. Los niños leen medianamente; pero necesitan ejercitarse mucho, por lo ménos dos horas en cada día, para hacerlo con entera propiedad, pues el arte de leer es de los mas difíciles. El mismo señor Páez hizo presente a los niños que si ellos no se ejercitaban en sus casas, en la escuela no habria tiempo para llegar a perfeccionarse en la lectura.

El señor Juan C. Bernal interrogó a los niños por cuarenta minutos en aritmética i cálculo. Los alumnos de la seccion superior ejecutaron la mayor parte de las operaciones de quebrados; pero se notó falta de claridad i de método en los ejercicios de la seccion inferior.

De las 10 i media a las 11 de la mañana el alumno-maestro Luis B. Gómez verificó el examen de geometría, i los niños dieron satisfactorias respuestas sobre ángulos, triángulos i polígonos. El señor Gómez hizo guardar orden en las bancas.

De las 11 a las 11 i media el alumno-maestro Joaquín Piñeros, encargado de dar la enseñanza de historia de Colombia, examinó a los niños sobre los principales hechos que se cumplieron desde el año de 1502 hasta el descubrimiento del mar del Sur. El señor Piñeros ha mejorado notablemente en la manera de dar sus lecciones; ejerce mucha vijilancia sobre toda la escuela; se conduce con desembarazo, i conserva sin agitarse la energía que tan necesaria es en las clases numerosas.

El examen de geografía comenzó a las 11 i media de la mañana, i llevó la palabra el alumno-maestro Eliseo Gaitan, que ha enseñado este ramo. La seccion superior fué interrogada sobre generalidades de Europa; la inferior sobre las de América, i los niños mostraron en las cartas los respectivos pntes geográficos.

A las 12 salieron los niños al patio principal, i allí ejecutaron los ejercicios elementales de gimnástica, bajo la direccion del activo i entusiasta alumno supernumerario señor Adolfo Fernández.

El señor Manuel Jiménez comenzó a las doce i media la clase de escritura a las dos secciones reunidas. En este ramo no hai un progreso inmenso; pero esto no es imputable al señor Jiménez, quien tiene muy buenas dotes de institutor. Se continúa haciendo de tinteros, i se pierden algunos minutos en la distribución de los cuadernos.

Los cincuenta minutos siguientes se emplearon en el examen de gramática castellana, enseñanza que ha estado a cargo del alumno-maestro Timoteo Escobar. Los niños contestaron bien en lo jeneral, i el señor Escobar demostró dos cosas: 1.ª que el método adoptado para este ramo produce muy buenos resultados; i 2.ª que ha ganado mucho en destreza i vivacidad en este último período.

Día 28. Hoy ha empezado el examen por la clase de inglés, que ha dado con provecho el alumno-maestro Roso Cala R. No se ha avanzado mucho en esta materia por haberse repetido las lecciones del período anterior; pero se han corregido muchos de los defectos observados en los exámenes de marzo próximo pasado.

Durante la clase de inglés quizá no se observó un órden completo; pero al entrar el señor Jermain Páez a hacer el examen de dibujo la escuela se convirtió en un mercado. La distribución de los cuadernos se hizo con la mayor dificultad i los niños no dejaron de abusar un momento del carácter benévolo del señor Páez, quien por su parte no hizo tampoco esfuerzos algunos para restablecer la disciplina i órden debidos. El señor Páez necesita para esto una modificación completa en su carácter, pues de otra manera no podrá imponer ni dominar nunca una escuela numerosa.

De los dibujos ejecutados no hubo siquiera uno mediano.

ESCUELA ELEMENTAL.

Un examen igual se practicó en seguida en la escuela elemental, a la cual solo concurren niños de 8 a 9 años, en estos términos:

De las diez i media a las once de la mañana

presidió el señor Remijio Guarín los ejercicios de aritmética i cálculo, respecto de los cuales puede repetirse aquí lo que se dijo de los de la seccion 2.ª de la escuela superior. Tal vez hacen falta en las clases los cuadros elementales que se usan en las escuelas prusianas, como los que han puesto en uso en el Socorro, el profesor alemán señor Alberto Blum, u otra clase de ejercicios objetivos, pues de la claridad i sencillez con que se enseñen los primeros rudimentos a los niños dependen en jeneral los rápidos progresos que se hacen en la aritmética. El señor Guarín posee un bello carácter, aparte de sus otras buenas condiciones; pero tiene mas calma de la necesaria, i la falta de animación en el maestro produce de ordinario somnolencia a los niños.

Con muy buen éxito leon bastante destreza i animación hizo en seguida el examen de gramática castellana el señor Simon Piñeros, por el sistema que últimamente se ha publicado en LA ESCUELA NORMAL. El señor Piñeros no hai duda que llegará a ser un excelente maestro.

Otro tanto puede decirse del señor Rodolfo Vega, quien igualmente hizo con lucimiento el examen de geometría i dibujo. En la primera materia los niños dieron en lo jeneral buenas respuestas i pintaron en sus pizarras la serie de figuras hasta el pentágono.

Aunque con alguna agitacion el alumno-maestro Primo Quevedo hizo con mediana regularidad el examen de lectura, ramo que es el verdadero escollo en las escuelas. En la 1.ª seccion hai algun adelanto; i respecto de los ejercicios de los niños principiantes se notaron, entre otras, estas dos cosas: 1.ª el señor Quevedo da los nombres a las letras, i despues les pregunta a los niños, debiendo ser al contrario; i 2.ª permite a éstos que mantengan sus libros sobre las bancas cuando trabaja en el tablero, lo cual contribuye a distraerlos, pues la imaginación de los niños es muy inquieta. Todavía no se ha puesto en funcion el sistema de tablas, llamado "máquina de leer," que ha venido a las Escuelas Normales, i que parece estar destinado a llamar mas activamente la atención de los niños.

El alumno-maestro Juan de D. Díaz comenzó, a la una de la tarde, el examen de música i canto. Los niños no están muy adelantados en la parte teórica; pero cantaron acompañados del señor Díaz i de su violín, tres piezas pequeñas; ejercicio que les sirve de recreo, i que les causa siempre la mayor complacencia.

El señor Zenon Martínez ha estado encargado en este período de la enseñanza de escritura, i comprobó por el examen que hizo que tiene aptitud especial para tratar a los niños pequeños, i que ha comprendido muy bien la importante misión que va a desempeñar.

Por último, a las dos de la tarde comenzó el alumno-maestro Horacio Guevara el examen de geografía, materia en que se notan muchos adelantos. Este examen hubo de suspenderse por haber entrado el sacerdote que da la clase de religión.

Asistí tambien a las clases de geografía jeneral, epinografía i música que se dan a los alumnos-maestros.

Los niños de las escuelas anexas continúan concurrendo tarde, i muchos dejan de asistir sin excusa. La Direccion de Instrucción pública no ha dictado las providencias de que trata la diligencia de visita anterior (EL MAESTRO DE ESCUELA, número 75), porque no se reciben oportunamente en la oficina las listas de asistencia. En confirmación del denuncia que se me habia dado, tuve ocasion de encontrar ayer, a las 2 i media de la tarde, tres niños de la escuela superior jugando botones en una de las callejuelas contiguas al establecimiento, quienes probablemente agardaban la salida de sus compañeros.

Con escepcion del señor Cala, quien en la primera parte de su examen interrogó a todos los alumnos de la clase de inglés, observé que los maestros se dirijen frecuentemente a determinados niños i que algunos se quedan sin ser preguntados.

La designación hecha de los alumnos que deben dar las lecciones en el entrante período de siete semanas es la siguiente:

EN LA ESCUELA SUPERIOR.

Dibujo.....	Juan C. Bernal.
Inglés.....	Joaquín Piñeros.
Lectura.....	Rodolfo Vega.
Historia patria.....	Manuel Jiménez.
Escritura.....	Zenon Martínez.
Geografía.....	Roso Cala R.
Aritmética.....	Ricardo Páez.
Gramática.....	Juan de D. Díaz.
Historia natural.....	Jesús V. Sarai.
Gimnástica.....	Luis B. Gómez.
Geometría.....	Aureliano Andrada.

EN LA ESCUELA ELEMENTAL.

Geografía.....	Manuel Fonseca.
Canto i dibujo.....	Rodolfo Velasco.
Lectura.....	Remijio Guarín.
Escritura.....	Horacio Guevara.
Cálculo.....	Gabriel Calderón.
Gimnástica.....	Pedro Castañeda F.

Con posterioridad a mi última visita se han recibido en la Escuela Normal los siguientes útiles:

Seis violines mas, encordados, para los maestros.
Cinco bancas mas para las escuelas anexas.
Un par de espejos cóncavos de 20 centímetros de diámetro.
Un id. id. planos de 12 id. id.
Un aparato de Nöremberg, para el estudio de la polarizacion de la luz.
Un voltámetro.
Un microscopio dañado.
Una lámpara.
Un banquillo eléctrico.
Un heteroscopio hecho pedazos.
Una polea.
Un rollo de alambre colorado.
Un electróforo o pan de resina, casi sin resina.
Dos elementos incompletos de batería de Bunsen.
Un caleidofono incompleto.
Una cuba neumática.
Un mortero pequeño de loza.
Dos embudos de vidrio.
Dos balones pequeños.
Una retorta id.
Una lámpara de alcohol.
Seis frascos pequeños.
Un sistema planetario inservible.
Un aparato para producir ozono.
Un iman, en forma de hebra dura.
Faltan todavía los demas objetos que he relacionado en mis informes anteriores, i en especialidad dos estantes, para colocar los útiles, aparatos &c. que se hallan en el suelo; un diccionario castellano, i 20 ejemplares de aritmética práctica, para los maestros; i 30 tinteros de plomo; dotación de jises de pizarra; 30 ejemplares del libro de lectura (método alemán); 60 id. de la 2.ª serie del libro de Zoología; 60 id. de historia patria; lápices de dibujo i jises de tablero, para los niños. Todas estas cosas hacen notable falta en la Escuela Normal.

Soi de usted muy atento servidor,

DÁMASO ZAPATA.

CENSO de las niñas menores de trece años.

Por los correos de la última semana se han recibido en la Direccion de Instrucción pública los siguientes censos:

30. El del distrito de Cajicá, formado por los señores Marcelino Martínez, Alcalde; Miguel Aragón, Director de la escuela; Blas Villarraga i Buenaventura Nieto, miembros de la Comisión de vijilancia. Cajicá tiene 3,160 habitantes, i el censo ha dado 448 niñas, 11 ménos de la 7.ª parte de la población. El registro viene en largas tiras sueltas, que impiden su formación en cuaderno, como existen todos los demás.

31. El del distrito de Rosa, formado por los señores Santiago Mejía, Alcalde; Vicente Castro G., Director de la escuela; Antonio Rojas i Emiliano Castro, miembros de la Comisión de vijilancia. Rosa tiene 2,800 habitantes, i el censo ha dado 281 niñas, 13 mas de la 7.ª parte de la población.

32. El del distrito de Ubaté, formado por los señores Antonio Ocampo, Alcalde; Rodolfo De Francisco, Director de la escuela; Frai Gregorio

Pinilla, Antonio P. Salazar, Salustiano Urd...

83. El del distrito del Colejio, formado por los señores...

84. El del distrito de Viani, formado solo por los señores...

85. El del distrito de Yacopi, formado por los señores...

86. El del distrito de Ricaurte, formado por los señores...

87. El del distrito de Facativá, formado por los señores...

MULTA.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca...

Como hasta la fecha los miembros de las Comisiones de vigilancia...

Lo que comunico a usted para su conocimiento i el del señor Sindico del Consejo fiscal.

La Junta censors del distrito de Ubaté ha declarado incurso en las multas...

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca...

En vista de la resolucion dictada por usted, de fecha 28 del presente...

de celebracion de las sesiones correspondientes al mes de...

Los señores Administradores de Hacienda de los Departamentos...

Consejo fiscal de Educacion publica.

CUENTA DE 1875 A 1876.

Presidencia del Consejo fiscal de Educacion publica del Estado...

RECAPITULACION de las operaciones descritas en la cuenta del Consejo...

Table with columns: POLICIA DE LAS SECCIONES, SECCIONES, CUANTAS PAGES INSCRITAS POR EL CONSEJO FISCAL, PAGOS POR LA PRESTACION DE SERVICIO DEL CONSEJO, PAGOS RECAUDADOS POR EL SINDICO-TESORERO DEL CONSEJO.

Nota.—1. El Presupuesto de 3 de Julio de 1875, que solo alcanzaba a \$ 39,621-15...

RECAPITULACION de los saldos que quedaron al cerrar la cuenta del Consejo...

Table with columns: SECCIONES, TOTAL DE LO PARALIZADO, QUEDÓ POR RESOLVER, QUEDÓ POR PAGAR LA CUENTA DEL SINDICO-TESORERO.

Bogotá, 30 de abril de 1875. Vist.—Bueno.—El Presidente del Consejo, JUANRICO SALAZAR.

ACTAS de las sesiones del Consejo.

SESION DEL DIA 21 DE MAYO DE 1875.

Se abrió la sesion del Consejo fiscal el dia 21 de mayo de 1875, a las seis de la tarde...

En la sesión de hoy participó al Consejo que el día 16 del presente mes se abrió una nueva escuela primaria anexa...

2. Ojala que apoye la solicitud documentada que hacen las autoridades municipales de San Juan para que...

3. Otra en que, a virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de 23 de enero de 1872, orgánica de la instruccion pública...

4. Otra a la cual acompaña una nota en que la señora Directora de la Escuela Normal de mujeres solicita algunos textos...

5. Autorízase al señor Director de Instruccion pública para comprar los títulos i textos que se necesitan en la Escuela Normal de mujeres...

6. Seguidamente se dió lectura a una nota del Sindico-Tesorero en la cual hace varias observaciones respecto de los valores que ha notado en el decreto que el señor Gobernador del Estado dictó con fecha 21 de marzo último...

7. Tomóse luego en consideracion un memorial del señor Hermógenes Vakhiri en que solicita del Consejo que se dicte alguna providencia para hacer cesar los males causados por una servidumbre que dice que se le ha impuesto como colmante del edificio de Santa Clara...

8. Por último se dió lectura a dos notas del Secretario general del Estado: la una en que reclama del Consejo alguna medida que haga efectivo el pago de una suma que se le adeuda al señor Ignacio Andres Casas...

9. En la vista i traslado de la noche, el señor Presidente levantó la sesion por no haber otro asunto en que ocuparse el Consejo.

El Secretario, Proto Garcia M.

Vertical text on the left margin containing various names and fragments of text.

SESION DEL DIA 24 DE MAYO DE 1873.

A las seis de la tarde del dia 24 de mayo de 1873, se reunió el Consejo fiscal con asistencia de sus miembros Salgar, Villamizar Gallardo, Guariza y Garcia M., el Director de Instruccion pública i el Visitador e Inspector del Departamento escolar de Bogotá. Fallaron con escusa los conserjeros Samper i Diaz, i sin ella el Sindico Tesorero. Se leyó, i fué aprobada, el acta de la sesion anterior, i el Presidente i el Secretario firmaron la del dia 17 del corriente.

Dióse cuenta de una nota en que el Director de Instruccion pública aprueba la solicitud que hacen las Municipalidades de Bituma i Fuquene para que, de las rentas generales destinadas al fomento de la instruccion en el Estado, se auxilie a aquellos distritos para el sostenimiento de sus escuelas; i fué aprobado el siguiente proyecto de resolucion con que finaliza la nota:

"Habíendose llamado por las Corporaciones municipales de Bituma i Fuquene las formalidades de que trata el artículo 9.º del decreto de 26 de octubre de 1872, sobre sueldos de los Directores i Subdirectores de escuelas i auxilios a las de los distritos pobres, el Consejo fiscal resuelve apropiarse las siguientes sumas de las rentas generales de instruccion pública, para auxiliar a las escuelas de aquellos distritos, a saber:

"Para pagar el sueldo integro de la Directora de la escuela de niñas de Bituma, desde el dia 15 de abril último, diez y seis pesos mensuales.

"Para completar el sueldo del Director de la escuela de varones de Fuquene, desde la fecha de esta resolucion, tres pesos cuarenta i cinco centavos mensuales.

"Estas sumas se cubrirán por mensualidades vencidas i sobre las nominas que presenten los Directores, autorizadas por el Alcalde i el Presidente de la Comision de vijilancia del respectivo distrito.

"Respecto de Bituma no se llevará a efecto el auxilio si no concuerdan ordinariamente 26 alumnos por lo menos a la escuela.

"Comuniquese esta resolucion a las Municipalidades de los distritos espresados i a los respectivos Visitadores e Inspectores departamentales."

Luego continuó la discusion del proyecto de resolucion que se aprobó en primer debate en la sesion anterior, relativo al sueldo de que debían disfrutar los Directores de las escuelas de varones de las aldeas de Agua de Dios i San Cayetano, i fué aprobado definitivamente en los mismos términos en que lo presentó el Director de Instruccion pública.

Seguimiento se dió lectura a un memorial del señor Francisco A. Fernández en el que solicita, a nombre del Presidente de la Corporacion municipal de Gachalá, i como recomendado del señor Manuel María Rodríguez, que se le otorgue una provisión para que el Sindico Tesorero del Consejo cubra el valor de una libranza girada a su cargo por el Tesorero de aquel distrito, con motivo de un contrato celebrado con dicho señor Rodríguez para la reedificación del local i construcción del mobiliario de la escuela de varones; i después de haber traído a la vista los datos oficiales que existen en el despacho del Consejo respecto de las rentas con que cuenta esta escuela, se acordó lo siguiente a propuesta del Director de Instruccion pública:

"Autorízase al Sindico Tesorero del Consejo para que pueda cubrir la libranza girada por el Tesorero del distrito de Gachalá, por la suma de \$ 103-05, del saldo que existe a favor de la escuela de dicho distrito, siempre que se le remita el contrato original que se ha celebrado a la reparación de local i de instruccion del mobiliario de la escuela."

Luego que se hubo una nota con que el Alcalde de Tocancipá remite el documento de fianza otorgada por el Tesorero de las rentas de escuela de aquel distrito i la diligencia de visita hecha en la oficina de este empleado en cumplimiento de la orden que al efecto se le había dado desde el dia 15 de abril último; e impuesto el Consejo en el contenido de estos documentos, así como en los antecedentes del asunto a que ellos se refieren, se dictó la siguiente resolucion que fué formulada por el conserjero Villamizar Gallardo:

"Visto el informe que la dirigido al Consejo el Visitador e Inspector del Departamento escolar de Zipaquirá, relativo al manejo de las rentas de la escuela del distrito de Tocancipá, i considerando que la Comision de vijilancia del mismo distrito no ha dado cumplimiento a la resolucion del Consejo en que se fijaron las seguridades mediante las cuales debía continuar administrando las rentas de la espresa escuela; considerando que la fianza prestada por el actual Tesorero municipal del mismo distrito no es suficiente,

RESUELVE EL CONSEJO:

"1.º Assumir la administracion de las rentas de la escuela del distrito de Tocancipá, procedentes de los arrendamientos de los potreros de La Escuela, Los Patos i El Desbadero, i de los capitales puestos a interés.

"2.º Ordenar al Alcalde de aquel distrito que remita al Sindico Tesorero del Consejo los contratos de arrendamiento de los potreros i los documentos de garantía de los capitales puestos a interés, que participe a los arrendatarios i a los dueños de los capitales entre los cuales se ha de incluir al que en lo sucesivo hagan los pagos en la liquidación del Consejo.

"Comuníquese esta resolucion al Gobernador del Estado, al Visitador e Inspector del Departamento escolar de Zipaquirá, al Sindico Tesorero del Consejo i al Alcalde de Tocancipá."

El señor Presidente dispuso que al comunicarse esta resolucion al señor Gobernador del Estado se le remitiera la diligencia de visita de que antes se ha hecho mención, llamándole la atencion a lo que en ella se dió respecto del impuesto destinado al fomento de la instruccion pública, el cual no ha sido recaudado en el distrito de Tocancipá, a fin de que se sirva dictar las providencias del caso para que los empleados respectivos cumplan con este deber.

A virtud de un informe verbal del Visitador e Inspector que se hallaba presente, relativo a las rentas de escuela del distrito de Busa, el Consejo resolvió autorizar a este funcionario para que practique las diligencias que crea convenientes con el fin de asegurar varios capitales que se adelantan a dicha escuela.

Tambien dió a la voz el mismo Visitador e Inspector algunos informes referentes a las rentas de escuelas de los distritos de Engativá i Suba, e hizo presente al Consejo la necesidad que hai de pagar íntegramente de los fondos generales de instruccion pública el sueldo que le corresponde al Director i el arrendamiento del local de la escuela rural del "Hato" en el distrito de Fusagasugá, así como la de hacer una anticipacion de estos mismos fondos para concluir el local de la escuela del distrito de Ume.

Se resolvió diferir para la próxima reunion del Consejo la consideracion de estos asuntos, i en tal virtud, el señor Presidente levantó la sesion. Era las ocho de la noche.

El Presidente, JUANVARO SALGAR.

El Secretario, Proto Garcia M.

DINERO A INTERES.

En la Sindicatura del Consejo fiscal hai \$ 1,520-80 de lei, perteneciente a la escuela de Cajicá, para colocar a interés sobre hipoteca de linea mixta aneada, de valor triple por lo menos, i por el término de tres años.

Alreza licitacion al efecto, para el 30 de junio próximo a las doce del dia.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, debiendo indicarse en ellas las fincas que se ofrecen en hipoteca, con su ubicacion, linderos i avalúo legal. La cuantía del interés anual que se ofrece será el único punto de competencia.

La adjudicacion la hará el Consejo fiscal en su sesion próxima siguiente.

Bogotá, 30 de mayo de 1873.

Narriso González Linderos.

ARCHIVOS DIVERSOS.

ESCUELA DE NIÑOS DE ZIPAQUIRÁ.

El Visitador e Inspector de instruccion pública del Departamento i la Comision de vijilancia del distrito, ponen en conocimiento del público que la escuela pública de niños de esta ciudad está desde hoy re-entregada en propiedad por uno de los mejores maestros que han salido con diploma de la Escuela Normal de Institutores. Dicho Director es el señor Jacinto Bernal.

Está construyéndose un mobiliario nuevo, cómodo i capaz para más de doscientos niños; i seguirá haciéndose en los locales varias mejoras importantes, tales como ponerles agua potable, hacer albercas para baño, montar un jirón de etc. La escuela está provista i seguirá proveyéndose en adelante, tanto por el Gobierno como por el Cabildo, de todos los textos i útiles necesarios a fin de que no haya necesidad de pedir nada a los padres de familia. Lo único que se exige es la puntualidad en la asistencia.

Se pondrá en práctica el nuevo sistema de enseñanza que tan buenos resultados ha dado dondequiera que se practica. Dicho sistema tiene entre otras las siguientes ventajas.

Los niños aprenden fácil i prontamente lo que se les enseña sin atormentarlos intelectual ni corporalmente, pues no se exigen de ellos tareas superiores a sus fuerzas, ni se les aplican sino en rarísimos casos, castigos de dolor que tanto entorpecen i ofenden la dignidad del hombre; todo se enseña prácticamente, casi nada de memoria, porque es inútil que los niños aprendan libros de memoria si no los entienden; no se enseñan sino cosas útiles i se cuida de que las aprendan bien; los estímulos que se emplean son el honor, la dulzura i la reaccion; se puede decir que jugando se les enseña; por esto los niños aman i desean la escuela en vez de aborrecerla como antes sucedía, i no ven en el Director un verdugo sino un compañero de sus tareas, así aprenden muy bien en poco tiempo, si bien, lúcido, i se aprenden mejor que de lo que antes se enseñaba en muchos años por medio del rigor i de la fuerza de presiones que en ellos se empleaban; el espíritu de observacion; i se les muestra la vida el amor a Dios i a la patria i a su familia; i se forma el hábito de obedecer i de trabajar. Se pone un especial cuidado en

desarrollar en ellos la i todas las demerencias de la lectura, i haciéndolos pensar i razonar. No se permite escribir el espíritu sino que también se educa en ellos por medio de ejercicios caligráficos i gimnásticos, con especialidad dirigidos. Los esfuerzos de la educacion, se dirigen en su orden, no solo a formar buenos ciudadanos sino a su patria i padres de familia virtuosos, tipo tambien hombres vigorosos i sanos.

Las materias que enseñará por ahora serán: lectura, escritura, moral, dibujo, urbanidad, cálculo, aritmética, nociones de historia natural, de gramática castellana, de contabilidad, de geometría i de física, geografía de Colombia, historia patria, composicion i recitacion, canto, estética, gimnástica. La clase de religion se hará por el señor cura párroco a los alumnos cuyos padres la soliciten, o por el Director.

Semanal o mensualmente se dará cuenta a los padres de familia, por medio de un boletín, sobre la puntualidad, aplicacion i moralidad de los niños, i los alumnos que mas se distinguen en estas tres cosas recibirán, a mas de los premios de ocotubre, otros de mayor importancia al fin del año, tales como dinero, libros etc. A los niños que en juicio de la Comision sean muy pobres, se les dará vestido.

Por tanto, el Inspector departamental i la Comision de vijilancia ruegan i suplican a todos los que tengan niños a su cargo, se sirvan mandarlos a la escuela prontamente, porque despues de curra-to el plazo de la matricula no se recibirán mas alumnos sino hasta el año entrante. Las autoridades i Comision de vijilancia no quieren emplear por ahora los apremios i penas que establece la lei contra los padres de familia que sin justo motivo dejen de cumplir con este deber, sino despues de agotados los medios suaves. Se les encarga, pues, se sirvan atender esta exhortacion.

Zipaquirá, a 16 de mayo de 1873.

JULIAN DE MENDOZA.

Luis Orjuela, N. Barragan, B. González, Roberto M. Douall, Eufenio Orjuela, Antonio González Ortega.

Se advierte al público en general i en especial a los padres de familia, que todo el que quiera puede entrar al interior de la escuela a ver i oír la enseñanza que se da, para lo cual se han colocado asientos detras de los niños.

AVISO.

El dia 22 de junio, a las doce del dia, está señalado por la Corporacion municipal del distrito de Fusca para la venta en almoneda pública de un terreno situado en "Mauzavillos," avaluado por la cantidad de \$ 100. El valor del remate se ha destinado para la construcción del local de la escuela i mobiliario, i se pagará de contado en moneda de plata.

El terreno que se va a rematar tiene la siguiente demarcacion: por el costado derecho toda una quebrada arriñada con tierras del señor Tomas Hernández; por la izquierda lindando con tierras del señor Eusebio Vázquez; i por el costado izquierdo i pisé todo el camino real que sigue de la alquerca de este distrito a SÁNCHEZ, hasta dar al primer punto.

No es admisible la postura que no cubra el avalúo. Dicho remate se celebrará ante una Junta compuesta del Alcalde, Sindico, dos miembros de la Corporacion Municipal i un vecino nombrado por esta, siendo de cargo del rematador los gastos de escritura, la que será otorgada por el Sindico Municipal, ante el respectivo notario, tan pronto como el Consejo fiscal le dé su aprobacion.

Fusca, mayo 28 de 1873.

El Presidente, ANTONIO ROSERO—El Secretario municipal, Cayetano Castro—El Alcalde, Santiago Castro. Emilio Castro—Secretario interino.

REVISTA OFICIAL.

—El señor Administrador principal de correos del Estado participa que levantó la multa de \$ 25 que impuso al Alcalde del distrito de Tabío.

—El Alcalde del distrito de Guasca, participa que al dia 6 del corriente se abrió la escuela de niñas bajo la direccion de la señora Casimira Pinzon.

—Multa. La Junta censora del distrito del Cielo impuso la multa de \$ 5 a cada uno de los señores Juan M. Allayar i Felipe Cordeiro, por no haber presentado las listas parciales del censo de las niñas que es la orden formar.

—El 14 de mayo último se abrió la escuela de niñas de Ume con 29 alumnos.

—El Excmo. Visener, Administrador de Hacienda del Departamento de Zipaquirá, remite a este Gobierno copia de una nota que ha pasado al señor Administrador general de correos respecto de la multa impuesta al Alcalde de Tabío por no haber presentado las listas parciales del censo de las niñas que es la orden formar.